



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Resolución Rectoral 1226/04, de fecha 3 de diciembre, por la que se nombra al *Comité "Universitario 5 Estrellas"*, y habiéndose producido cambios entre los miembros del Equipo de Gobierno, que suponen una modificación en la composición del mismo;

Vista la propuesta formulada por la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, y a fin de aprobar los criterios y llevar a cabo las acciones necesarias para la selección anual de los estudiantes "5 Estrellas";

#### RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al *Comité "Universitario 5 Estrellas"* de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

- ✚ Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa, D. José M<sup>a</sup> Gómez Gras, que lo presidirá.
- ✚ Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, D. Fernando Borrás Rocher.
- ✚ Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, D. José Vicente Segura Heras.
- ✚ Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez.
- ✚ Delegado/a General de Estudiantes.
- ✚ Director/a de la Oficina de Comunicación.
- ✚ Director/a de la Oficina de Gestión de la Calidad, que actuará como Secretaria.

SEGUNDO: Cesar a los miembros del *Comité "Universitario 5 Estrellas"* de la Universidad Miguel Hernández de Elche, nombrados por Resolución Rectoral 1226/04, de fecha 3 de diciembre.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE